

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2022-0226-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Remito el informe técnico de "Ordenanza que fomenta, reconoce y regula el acceso y uso del espacio público, para las prácticas artísticas y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial"

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0597-O, en el que se solicita a la Secretaría de Cultura un informe actualizado respecto a la "Ordenanza que fomenta, reconoce y regula el acceso y uso del espacio público, para las prácticas artísticas y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial"; me permito enviar el informe técnico requerido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Martin Cueva Armijos
SECRETARIO
SECRETARÍA DE CULTURA

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-0597-O

Anexos:
- informe_tecnico_ordenanza_espacio_publico_observaciones_CJ-signed.pdf

Copia:
Sra. Abg. Viviana Patricia Panchi Molina
Coordinadora Jurídica
SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN JURÍDICA

Sr. Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi
Director de Creatividad Memoria y Patrimonio
SECRETARIA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CREATIVIDAD MEMORIA Y PATRIMONIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Martin Cueva Armijos	jmca	SECU	2022-03-28	
Elaborado por: Javier Eduardo Cevallos Perugachi	jcp	SECU-DCMP	2022-03-28	
Aprobado por: Juan Martin Cueva Armijos	jmca	SECU	2022-03-28	

